Documento controlado SGI

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

VICERRECTORADO ACADÉMICO GENERAL

UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROTOCOLO PARA EL EVENTO “FERIA IEEE IV EDICIÓN” DEL CLUB IEEE-ESPE

Numérico evento clubes	UBUN-PRT-2025-V1-024
Versión:	V1
Fecha de la versión del documento:	2025-May-21
Nivel de confidencialidad:	Interno

Documento controlado SGI

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN 3
B. OBJETIVO GENERAL 3
C. OBJETIVO ESPECÍFICOS 3
D. ALCANCE 3
E. GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
F. DISPOSICIONES GENERALES 4
G. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 5
H. ANEXOS: 8
I. APROBACIÓN 8
10

Documento controlado SGI

A. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE es una institución que se debe fundamentalmente a la sociedad; a ella orienta su esfuerzo, contribuyendo a la solución de sus necesidades de desarrollo, mediante la formación profesional, técnica y científica, la investigación, contribución a la sociedad, planteamiento e implementación de soluciones en el ámbito de sus dominios académicos, conservando e incrementando su legado histórico, y, con respeto aportando en el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos y al engrandecimiento de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas.

Para reforzar el interés en investigación de los estudiantes Universitarios, los estudiantes miembros de la Rama Estudiantil IEEE-ESPE presentan la iniciativa para incentivar la difusión de conocimientos de los capítulos y grupos técnicos IEEE: Feria IEEE y fomentar la participación y colaboración entre los miembros voluntarios de carrera de Ingeniería.

B. OBJETIVO GENERAL

Realizar el evento Feria IEEE para atraer estudiantes y motivarlos a unirse a la Rama Estudiantil IEEE – ESPE como voluntarios para trabajar en proyectos y actividades relacionados a las ciencias e ingenierías afines a sus intereses académicos, generando conciencia sobre los grupos minoritarios y cómo la ingeniería puede tener un impacto positivo.

C. OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Presentar los proyectos actuales desarrollados por los capítulos técnicos y grupos de afinidad IEEE – ESPE, destacando su impacto en la comunidad y su relación con los campos de la ingeniería y la tecnología.

2. Ofrecer actividades interactivas, demostraciones tecnológicas y talleres exprés que permitan a los asistentes experimentar de forma práctica los beneficios de ser parte de IEEE y cómo pueden aplicar sus conocimientos en proyectos reales.

3. Promover la inscripción de nuevos miembros a la Rama Estudiantil IEEE – ESPE, incentivando la participación activa en los capítulos y grupos de afinidad según sus intereses.

4. Dar visibilidad a los grupos de afinidad como WIE (Women in Engineering), SIGHT y YP, generando conciencia sobre la inclusión, diversidad y el papel de la ingeniería en la solución de problemas sociales.

5. Realizar un concurso de videojuegos para fomentar la unión entre los nuevos miembros de la Rama Estudiantil IEEE – ESPE.

6. Recoger retroalimentación de los asistentes para mejorar futuras ediciones del evento y conocer los intereses tecnológicos más comunes entre los estudiantes de la universidad.

Documento controlado SGI

D. ALCANCE

Motivar al cuerpo estudiantil en la participación en proyectos académicos de voluntariado mediante la promoción de los beneficios y divulgación de los proyectos a través de actividades pedagógicas proporcionadas por los miembros actuales de Rama Estudiantil IEEE - ESPE. Los estudiantes pueden compartir su pasión por la ciencia y la tecnología, adaptando actividades lúdicas y proyectos prácticos que permitan a los chicos experimentar y comprender conceptos clave de manera accesible. Al promover la diversidad y la inclusión en el ámbito de la ciencia y la tecnología, estos estudiantes no solo están ampliando las oportunidades de aprendizaje para una minoría, sino que también están construyendo puentes que enriquecen la comunidad y fomentan un futuro más equitativo e inclusivo para todos.

E. GLOSARIO DE TÉRMINOS (Colocar en orden alfabético)

1. ComSoc: Communication Society
2. DEEL: Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
3. IEEE: Institute of Electrical and Electronics Engineers
4. IEEE Week: Nombre del evento
5. RAS: Robotics and Automation Society
6. SIGHT: Special Interest Group on Humanitarian Technology
7. VDC: Vicerrectorado de Docencia
8. WIE: Women In Engineering

F. DISPOSICIONES GENERALES

1. El presente protocolo entrará en vigencia a partir de su aprobación.
2. Otras disposiciones, en alcance al presente protocolo, se realizarán únicamente por escrito a través de las Direcciones de Departamento del DEEL.
3. El evento **Feria IEEE IV Edición** se realizará el día **miércoles 11 de junio** en modalidad **presencial** en las instalaciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas, en los patios Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones en colaboración de los estudiantes miembros de IEEE.
4. Representantes del club Rama Estudiantil IEEE ESPE se encargaran de la logística del evento a las 11h00 para el inicio de las actividades formativas.
5. El cronograma detallado del evento consta en el **Anexo 2** del presente protocolo.
6. Cualquier cambio o modificación posterior a la aprobación del presente documento deberá ser coordinado con los departamentos involucrados (DEEL y UBUN).
7. Para todos los participantes, está estrictamente **prohibido el uso, consumo o expendio de sustancias estupefacientes no permitidas, bebidas alcohólicas u otras drogas** durante el desarrollo del evento.
8. Se deberá mantener en todo momento un comportamiento responsable y respetuoso antes, durante y después del evento, en calidad de representantes institucionales de la Rama Estudiantil IEEE ESPE y de la **Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE (Matriz).**

Documento controlado SGI

G. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. Unidad de Comunicación Social

a. Una vez aprobado/legalizado el presente protocolo, realizar la difusión del evento a la comunidad universitaria y el público en general por medio de redes sociales institucionales a fin de promocionar este certamen a los interesados sobre el mismo.

2. Vicerrectorado Académico General

a. Aprobar el presente protocolo y disponer su cumplimiento.

3. Unidad de Bienestar Universitario

a. Supervisar la realización del presente protocolo
b. Apoyar y coordinar la participación del Club Rama Estudiantil IEEE ESPE en el desarrollo del evento Feria IEEE IV Edición.
c. Socializar y hacer cumplir la normativa y obligaciones que tienen los estudiantes en representación institucional durante eventos académicos, culturales y formativos, bajo la supervisión de los directivos correspondientes.
d. Recibir el informe respectivo posterior al desarrollo del evento por parte de los representantes.
e. Realizar las gestiones necesarias con las áreas correspondientes para garantizar el adecuado cumplimiento del protocolo y la participación estudiantil.
f. Proporcionar el seguro estudiantil requerido para los miembros de la Rama Estudiantil IEEE ESPE, conforme a la normativa vigente.

4. Instructor /Miembros del club IEEE-ESPE

a. Realizar el presente protocolo para solicitar la autorización respectiva para la ejecución del mismo.
b. Coordinar con las diferentes unidades internas o entidades externas para verificar la factibilidad de la realización del evento
c. Organizar y planificar la ejecución de actividades, considerando el lugar, expositores, auspicios, etc.
d. Realizar el informe final con evidencias fotográficas, juntamente con los detalles del evento, mismo que se presentará en original a la Unidad de Bienestar Universitario.
e. Solicitar con anticipación las justificaciones correspondientes por la ausencia de los estudiantes en actividades académicas durante el desarrollo del evento, y gestionar la coordinación con los docentes.
f. Registrar la asistencia de todos los participantes del evento.
g. Organizar y planificar la ejecución de actividades, considerando el lugar, expositores, auspicios, etc.
h. Informar al Director de Carrera su participación en el evento “Feria IEEE IV Edición” a fin de obtener la justificación de la inasistencia y coordinar con los docentes para cumplir con sus actividades académicas.
i. Designar a los estudiantes integrantes del club que participan en el evento según el Anexo B
j. El responsable de la ejecución del evento antes, durante y después del mismo será el docente instructor.
k. Ser responsables del cuidado de los bienes proporcionados para la ejecución del evento.

Documento controlado SGI

5. Vicerrectorado de Docencia

a. Autorizar el presente protocolo y disponer a sus Departamentos y Carreras la ejecución de actividades según sus competencias.
b. Supervisar la ejecución del presente protocolo y disponer su cumplimiento.
c. Autorizar la participación del docente/instructor/s como representantes del Club.

6. Director de Departamento DEEL

a. Difundir el protocolo del evento para informar a los señores docentes sobre el mismo.
b. Propiciar la participación de los coordinadores de áreas de conocimiento, docencia, investigación y vinculación al evento.
c. Participar y/o delegar a un Docente para la participación en el evento como representante del Departamento en el acto inaugural y de clausura.
d. Conocer y autorizar la participación del Docente instructor y mentores en el evento “Feria IEEE IV Edición”.

7. Director de Carrera de Telecomunicaciones.

a. Receptar el listado de participantes por carreras que representarán a la Institución y los señores estudiantes integrantes del club y de la rama estudiantil IEEE quienes serán responsables del evento, a fin de justificar la inasistencia, y la entrega de tareas acorde a lo establecido en la normativa legal vigente.
b. Receptar el listado de estudiantes participantes con la siguiente información: Nombres y apellidos del estudiante, cedula, ID, NRC, nombre del profesor, nombre de la asignatura y horario de clase de la asignatura a la que faltó; para gestionar/solicitar en las respectivas Direcciones de Carrera la justificación necesaria de las faltas y/o actividades académicas no entregadas por la participación en el concurso, quienes coordinarán con los respectivos docentes la entrega y/o recepción de trabajos entre otros.

8. Vicerrectorado Administrativo

a. Autorizar y disponer a sus unidades la ejecución de actividades según sus competencias el día miércoles 11 de junio de 2025, según anexo C

H. ANEXOS:

A. Cronograma de actividades
B. Listado de Estudiantes
C. Listado de Requerimientos
D. Presupuesto requerido

Documento controlado SGI

H. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Elaborado por	Descripción de la modificación
19/05/2025	1.0	Ing. David Loza MSc.	Elaboración del documento

I. APROBACIÓN

Rubro	Nombre	Unidad/Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. David Loza MSc.	Club del IEEE-ESPE Docente - Instructor	Firmado electrónicamente por: DAVID CESAR LOZA MATOVELLE Validar únicamente con FirmaEC
	Lic. Nelly Santamaría Salvador	Unidad de Bienestar Universitario Analista de Bienestar Estudiantil	Firmado electrónicamente por: NELLY YOLANDA SANTAMARIA SALVADOR Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Psi. Abigail Rodriguez, Mgtr.	Unidad de Bienestar Universitario Directora	ABIGAIL DEL ROCIO RODRIGUEZ SERRANO Firmado digitalmente por ABIGAIL DEL ROCIO RODRIGUEZ SERRANO Fecha: 2025.05.21 10:58:12 -05'00'
Supervisado por:	Crnl. CSM. E. Haro Albuja, PhD.	Vicerrector de Docencia	Firmado electrónicamente por: EDISON EDUARDO HARO ALBUJA Validar únicamente con FirmaEC
	Cpnv. José Luis Troya, Mgtr.	Vicerrector Administrativo	Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS TROYA ANDRADE Validar únicamente con FirmaEC
Aprobado por:	Crnl. EM Henry Cruz Carrillo, PhD	Vicerrector Académico General	Firmado electrónicamente por: HENRY OMAR CRUZ CARRILLO Validar únicamente con FirmaEC

Documento controlado SGI

ANEXO A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Hora	Actividad
11h00	Apertura de la Feria y Recepción de Voluntarios
14h00	Cierre del Evento

ANEXO B

LISTADO DE ESTUDIANTES IEEE-ESPE

Ord	Cédula	ID	Nombres y Apellidos	Carrera	Nivel
1	1723704696	L00411958	Cristhian Alexander Quinatoa Chicaiza	Telecomunicaciones	8vo
2	1754051306	L00400674	Marco Antonio Arias Campos	Telecomunicaciones	8vo
3	1729195535	L00442486	Mateo Emilio Vasquez Mera	Telecomunicaciones	3ro
4	1752160521	L00400595	Andrea Estefania Quichimbo Simba	Telecomunicaciones	7mo
5	1727400812	L00387532	Kevin Alexander Pérez Ronquillo	Telecomunicaciones	7mo

Documento controlado SGI

ANEXO C

REQUERIMIENTOS FÍSICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA IEEE IV EDICIÓN

Requerimiento	Observaciones
Lugar	Patio de Laboratorio DEEL
Amplificación	1 Equipo de amplificación
Mesas	5
Sillas	10
Carpa	1
Extensiones eléctricas (Tomacorrientes)	4



Figura 1 Croquis

Documento controlado SGI

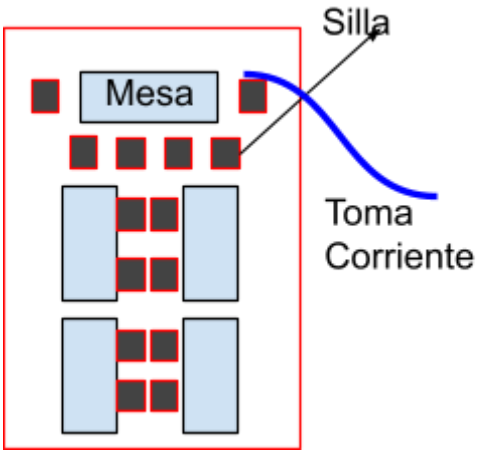


Figura 2 Distribución Requerimientos

ANEXO D

PRESUPUESTO REQUERIDO

Ord	Detalle	Valor	Autogestión
1	Alojamiento	0.00	Si ___ No _X_
2	Transporte	0.00	Si ___ No _X_
3	Alimentación	0.00	Si ___ No _X_
4	Inscripciones	0.00	Si ___ No _X_
5	Auspicios	0.00	Si _X_ No ___
6	Premios	40.00	Si _X_ No ___
7	Otros	0.00	Si ___ No _X_